OFERTA DE SERVICIO TÉCNICO



Estimados Señores

JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA – JEFSA
T3. Ángela Molano
Área de Ingeniería Biomédica
Bogotá

Contrato de Mantenimiento Anual
Fecha: 14-03-2025
Código: COT-26124

Somos una empresa comercializadora de equipos médicos. Ubicada en:



Desde 1985 brindamos soluciones completas a nuestros clientes. Siempre con el personal experto y las mejores marcas de equipo e insumos médicos para entidades y profesionales de la salud.

En L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S contamos con:

- ✓ Capacidad operativa y administrativa formada por personal altamente calificado y herramientas de gestión de la calidad idóneas para brindar un servicio técnico oportuno.
- ✓ Somos parte del proceso del sistema de gestión de calidad a través de la norma ISO 9001.
- ✓ Distribución de suministros en servicio técnico
- ✓ Representación nacional de la línea Mindray, Esaote, Stryker, Thales, Barco, Sony, Eccosur, Epson, entre otros.
- ✓ Cadena de llamados de atención
- ✓ Apoyamos el cumplimiento de la normatividad colombiana: Decreto 4725 del 2005 y resolución 4816 del 2008 en pro de la vigilancia activa de la tecnología que gestionamos.

Condiciones de la Oferta Comercial:

Se ejecutará dos (2) visitas de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** para los equipos del Anexo 1, con un promedio en duración de cuatro (4) horas mínimo, teniendo en cuenta que se debe brindar la disponibilidad del equipo en las instalaciones. Los servicios de mantenimiento se ejecutarán conforme al cronograma de servicio acordado entre las partes.

Los Mantenimientos preventivos se harán de acuerdo con las rutinas sugeridas por el fabricante en el sitio de operación de cada equipo, donde se incluye: limpieza general y revisión de los sistemas mecánicos y electrónicos, verificación de funciones de operación y ajustes cuando se requieran, aplicación de protocolos en modo servicio a través de software y herramientas de fábrica.

La propuesta de servicio incluye todas las visitas de **MANTENIMIENTO CORRECTIVO** para los equipos del Anexo 1, durante el tiempo del contrato. Se harán en el momento que los equipos lo requieran.

Canales de Comunicación Para La Mesa de Ayuda:

- ✓ Celular: 3173651186
- ✓ Reporte inmediato: http://sammweb.laselectromedicina.com:7074/react/solicitud/

NIVEL 1: Posterior a reportar la falla a través del enlace de reporte inmediato a la mesa de ayuda. La coordinación de la mesa de ayuda se comunicará telefónicamente y gestionará el caso en un lapso no mayor a Tres (3) horas con el operador del equipo proporcionado por la institución para buscar una solución.

NIVEL 2: En caso de que no se puede brindar una solución a través de esta estrategia de gestión, en un lapso no mayor a Cuatro (4) horas después del reporte de la falla, el ingeniero a cargo ingresará de forma remota, es necesario que los equipos tengan salida a internet para lograr la conexión si es viable conforme al concepto técnico de ingeniería.

NIVEL 3: Si no es posible solucionar el problema por este medio, se programará no mayor a 48 horas un soporte remoto especializado y/o visita presencial conforme a las condiciones de servicio técnico establecidos en el contrato y/u oferta comercial.

Dentro de las actividades a ejecutar dentro de la prestación del servicio se relacionan a continuación entre otros:

a) Revisión general del equipo, y diagnóstico del daño.
b) Los ingenieros y técnicos tendrán las herramientas y equipos necesarios para la prestación del servicio.
c) Elaborar las ordenes de trabajo de cada uno de los servicios ejecutados a los equipos objeto del

contrato, a través de la cual se hará el seguimiento respectivo del servicio prestado y en la cual constará el recibo del mantenimiento a satisfacción de la institución por la persona autorizada para tal fin. En caso de no dar solución inmediata por la complejidad del inconveniente. L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S Se compromete a reparar el daño ocurrido lo más pronto posible, siempre y cuando el repuesto que se requiera se encuentre disponible localmente y esté cubierto por la opción de la garantía extendida dependiendo de cada caso.

d) EL CONTRATISTA podrá ceder el contrato a la empresa que el considere, bajo mutuo acuerdo firmado ente las partes, siempre y cuando sea necesario.
e) Se compromete a contar con personal de ingeniería disponible para la prestación del servicio de lunes a viernes de 7:00 am a 5:30 pm a través de los canales de comunicación relacionados de forma presencial y los sábados telefónicos en horas de la mañana.
f) Se incluye capacitaciones de funcionamiento presenciales, las cuales se realizarán en las visitas de mantenimiento preventivo y las sesiones remotas necesarias que se requieran. Además del apoyo documental solicitado por la institución, soporte remoto, telefónico y asesoría ilimitada.
g) Se compromete a brindar la opción comercial de un equipo en modalidad de alquiler en caso de requerirse y se cuente con la disponibilidad.
h) No incluye equipos de contingencia.
i) No incluye metrología.
j) La mano de obra en instalación de los repuestos está incluida dentro del contrato siempre y cuando sea suministrado por el CONTRATISTA. Aclarando que se sugiere la compra de suministros y repuestos originales a fin de preservar la garantía del servicio.
k) Una vez aprobada la propuesta y formalizado el contrato de prestación de servicios, L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S se encargará de actualizar y activar los equipos correspondientes a esta propuesta en la plataforma de trazabilidad SAMM WEB, donde se incluye toda la información correspondiente al equipo (Nombre, Marca, Modelo, Fecha de compra, accesorios, ubicación, etc.) Lo anterior permitirá que cada servicio que sea prestado a su equipo quedará registrado en nuestro software y estará disponible para usted en el momento que así lo requiera.
l) Una vez aprobada la propuesta y formalizado el contrato de prestación de servicios se remitirá donde se establecerán las fechas programadas en común acuerdo entre las partes. L.A.S ELECTROMEDICA S.A.S se comunicará con ustedes dentro del mes programado a fin de solicitar la disponibilidad del equipo y acordar el día de la visita, la hora y la persona que realizará el mantenimiento

Condiciones de la Oferta

- Mantenimiento preventivo dos visitas, mantenimiento todas las requeridas, incluye capacitación durante la visita de mantenimiento y soporte de mesa de ayuda

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	CONTRATO ANUAL DE MANTENIMIENTO	1	$ 10.980.000	$ 0	$ 10.980.000
			TOTAL		$ 10.980.000

Fecha prestación del servicio: Se programará según cronograma de mantenimiento.
Pago: Crédito 60 días
Validez de la oferta: 31 de diciembre de 2025

Av. Calle 26 No 96 J – 66.
Complejo Empresarial Optimus. Local 23 y 24 – Bogotá, Colombia.
PBX (+57) 601 746 7278 | Móvil (+57) 318 335 2702
info@laselectromedicina.com | laselectromedicina.com

Anexo 1: Lista de Equipos

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	ESM	CIUDAD
Equipo de Rayos X	Americomp	039000-001	NM2080110	EMAVI	Cali

Cordialmente,

Jane Alejandra Garay Montoya
Coordinador de servicio Post-Venta
servicio@laeselctromedicina.com
310-2708496